	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

**NOTIFICACION POR EDICTO
 LA SUSCRITA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA
 HACE SABER:**

Que la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23, procede a notificar por medio del presente **EDICTO en AVERIGUACION DE RESPONSABLES**, el Auto de fecha del 06 de Febrero de 2026, mediante el cual se ordena **INICIAR** Indagación Previa dentro del **proceso disciplinario No. 725-2026** emanado por la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario.


Auto que se dictó y se transcribe así:

PRIMERO: INICIAR LA INDAGACIÓN PREVIA en AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES, en los términos del Artículo 208 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el Artículo 34 de la Ley 2094 de 2021, de acuerdo con las consideraciones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: Ordenar la práctica de las siguientes pruebas para el perfeccionamiento de la indagación previa:

- a. **Oficiar a la Subdirección jurídica de la Corporación**, solicitándole se sirva allegar a este despacho copia en medio magnético de la licencia ambiental LAM-1-3078-20240516 cuyo titular es la sociedad ABO Wind Renovables Proyecto Cinco S.A.S E.S.P.
- b. **Oficiar a la Oficina de Sistema Integrado de Gestión de la Corporación**, solicitándole se sirva allegar a este despacho copia de los procedimientos adoptados por esta Corporación en lo referente a licencias ambientales amplias.
- c. **Oficiar a la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Corporación**, solicitándole se sirva allegar a este despacho la siguiente información:
 - Trazabilidad y la copia de los siguientes radicados de entrada junto con las respuestas correspondientes:
 1. Radicado de entrada No. 3078 de fecha 21 diciembre de 2023.
 2. Radicado electrónico de entrada No. 1033 de fecha 24 de enero de 2024.
 3. Radicado electrónico de entrada No. 17293 de fecha 24 de septiembre de 2024.
 4. Radicado electrónico de entrada No. 20374 de fecha 30 de octubre de 2024.
 5. Radicado de entrada No. 344 de fecha 28 de enero de 2025.
 6. Radicado de entrada No. 2038 de fecha 25 de mayo de 2025.
 - Trazabilidad y copia del siguiente radicado de salida:
 1. Radicado electrónico de salida No. 3759 de fecha 18 de marzo de 2025.
- d. Las demás que sean necesarias, pertinentes, conducentes y útiles para el desarrollo de la presente indagación previa.

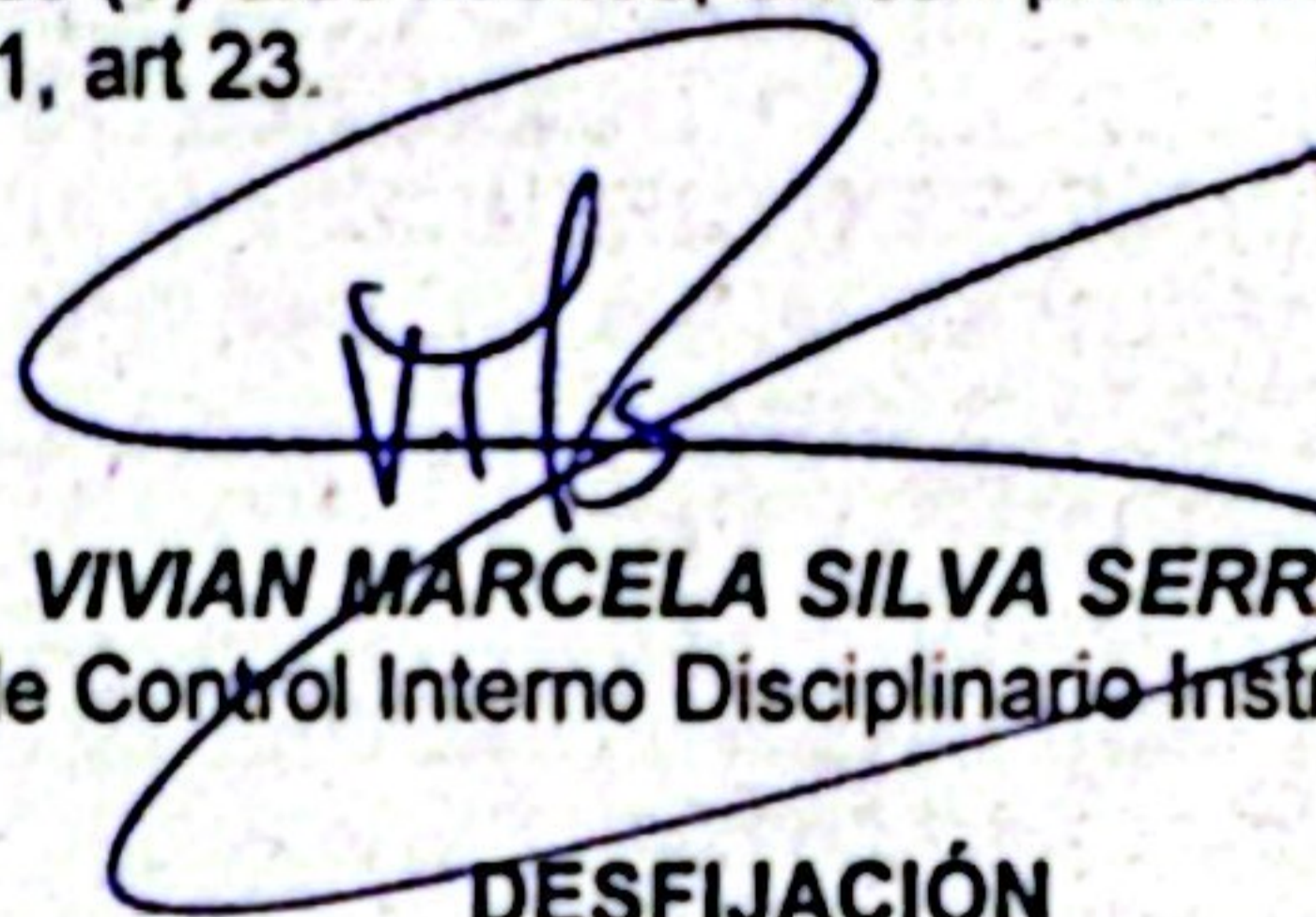
TERCERO: Notificar el presente auto por edicto en los términos del Artículo 127 del Código General Disciplinario.

 CORTOLIMA Corporación Autónoma Regional del Tolima	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

CUARTO: Por parte de este Despacho efectuar las comunicaciones y trámites de rigor necesarios para la ejecución de esta decisión.

FIJACION

Hoy Diez (10) de Febrero de dos mil veintiséis (2026), a las siete de la mañana 7:00 AM por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23.



VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Instrucción – Cortolima

DESEFIJACIÓN

Hoy doce (12) de Febrero de dos mil veintiséis (2026) a las cinco y treinta de la tarde (5:30 PM), se desfija el edicto y se agrega al expediente respectivo.

VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario Instrucción – Cortolima